



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADA

E/LACCY/CS/L.4-Resumen
Octubre de 1965

ORIGINAL: ESPAÑOL

CONFERENCIA LATINOAMERICANA SOBRE LA INFANCIA Y
LA JUVENTUD EN EL DESARROLLO NACIONAL

Auspiciada conjuntamente por la Comisión Económica para América Latina, el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social, y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, en cooperación con la Organización Internacional del Trabajo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, y la Organización Mundial de la Salud

Santiago de Chile, 28 de noviembre al 11 de diciembre de 1965

RESUMEN

del Informe presentado por el Gobierno de Argentina

Introducción

La tasa del crecimiento de la población argentina es lento: 17 por mil, lo que tomado en conjunción con una baja tasa de natalidad, 24 por mil, resulta en un gradual envejecimiento de la población; sólo el 30 por ciento de la población argentina tiene menos de 15 años.

El Consejo Nacional de Desarrollo, como institución directamente dependiente de la Presidencia de la República, fué creado en 1961; desde la fecha de su creación ha sufrido varios cambios estructurales, pero sigue siendo la institución responsable del desarrollo económico y social armónico del país; como tal define los objetivos a largo plazo, prepara programas y proyectos a corto, mediano y largo plazo, etc.

Educación

Nivel Pre-primario. En 1964 había 2 092 jardines infantiles (entre públicos y privados) con una matrícula total de 109 359 niños; se han creado departamentos de jardín infantil en 67 escuelas primarias para atender a 7 016 pre-escolares más.

/Nivel Primario.

Nivel Primario. Las metas del plan de desarrollo educativo a este nivel consisten en educación primaria para todos los niños de edad escolar (6 a 12 años), y matrícula del 95 por ciento; en el 5 por ciento quedarían los niños inescolarizables por invalidez, etc.

La década de 1952-1962 ha presenciado un aumento de la matrícula (en 1962 alcanzó el 87.2 por ciento de la población de edad escolar), un aumento en el número de maestros y de aulas. Sin embargo, existe un alto porcentaje de repitentes, lo cual favorece la deserción escolar. Se calcula que sólo el 48 por ciento completa este nivel de educación. Existen, naturalmente diferencias regionales, y los resultados son superiores al promedio nacional en la Capital Federal, en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, La Pampa, Mendoza y Santa Fe, y en Tierra del Fuego, mientras que en otras regiones del país el porcentaje de graduación es muy inferior al promedio nacional.

Nivel Medio. Aquí la meta es aumentar las matrículas del actual 30 por ciento de la población de 13 a 18 años al 40 por ciento de este sector. Se proyecta además una reestructuración de la educación a este nivel.

Actualmente el nivel medio no solamente comprende el Bachillerato, la educación comercial y normal, sino también la educación técnica, industrial y agrícola y la educación profesional. Esta última no pasa de ser una instrucción de tipo artesanal.

Es necesario intensificar la educación técnica, industrial y agrícola a fin de satisfacer las necesidades del país en materia de mano de obra calificada. La educación técnica propiamente tal está bajo el Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET). Aquí se proporciona a los jóvenes de 13 a 19 años de edad preparación para técnicos de nivel medio, técnicos agrícolas y educación para el hogar.

Educación Superior. Se calcula que actualmente el 10 por ciento de la población de 19 a 24 años se matricula en las universidades. Un aumento a un 11 por ciento bastaría para satisfacer las necesidades nacionales. Se hace necesaria la reestructuración de la educación a este nivel a fin de satisfacer las necesidades del país, especialmente en cuanto a graduados en las profesiones "estratégicas".

En las universidades se proporciona orientación vocacional a los jóvenes.

Educación de Adultos. Existe un plan nacional de educación de adultos denominado Plan Nacional Intensivo de Alfabetización y Educación de Adultos en que se da especial importancia a elevar el nivel educacional de los adultos de las áreas rurales, y en el cual se da gran énfasis a la tecnología agrícola moderna.

Este año se inició un curso acelerado de Capacitación de Adultos para obreros, con miras a satisfacer en parte las necesidades de mano de obra calificada.

Existen establecimientos especiales para los niños lisiados y también establecimientos especiales para la preparación de maestros para tales niños.

Todos los establecimientos educacionales particulares deben cumplir exigencias estatales en cuanto a nivel académico, etc.

Se atribuye gran importancia a las actividades paraescolares tales como la educación física, el deporte, los campamentos, el scoutismo, los clubes escolares, etc.

El gasto total en educación equivale aproximadamente al 10 por ciento del gasto total del gobierno; esto es, equivale más o menos al 1.5 por ciento del Producto Interno Bruto.

Salud

La mortalidad infantil precoz (hasta 1 mes) alcanza una tasa del 23 por mil al 24 por mil, como cifra media para el país, si bien la tasa varía de región en región.

En el grupo de 1 a 4 años de edad la tasa de mortalidad es del 3.5 por mil, siendo las principales causas de muerte la influenza y la neumonía, las malformaciones congénitas y las enfermedades gastrointestinales.

En el grupo de 5 a 9 años de edad la tasa de mortalidad cae a menos de un 1 por mil, y cae más aún en el grupo de 10 a 15 años de edad.

En el campo de la salud pública la más alta prioridad se atribuye al grupo de edad hasta los 5 años. Estas actividades están entregadas a la Dirección de Maternidad e Infancia del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública. Esta Dirección mantiene 306 centros en todo el país donde se proporciona atención materno infantil y atención a los niños hasta los seis años de edad; por intermedio de estos centros se distribuye leche en polvo. Estos centros trabajan en estrecha colaboración con hospitales y dispensarios.

Los fondos de salud pública no sólo tienen su origen en el Presupuesto Nacional; también contribuyen a ellos los gobiernos provinciales y municipales.

Por ley nacional se vacuna a todos los recién nacidos con B.C.G. contra la tuberculosis; igualmente se controla la TBC en los escolares.

Existen muchos programas de vacunación contra enfermedades transmisibles.

/Si bien

Si bien los programas de agua potable ~~normalmente~~ caen dentro del campo de actividades de Obras Sanitarias de la Nación, un organismo autárquico, el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública ha organizado un programa de agua potable para las comunidades pequeñas con asistencia del BID y colaboración de las autoridades provinciales.

Protección y Asistencia Social

Es difícil dar información específica sobre la situación social y los programas sociales debido al sistema federal argentino; sin embargo existe marcada uniformidad en cuanto a la política y a la acción en este campo.

El Consejo Nacional de Asistencia Social ha establecido contactos con las instituciones públicas y privadas que trabajan en estas materias y ha preparado diversos programas de acción inmediata. Esta repartición tiene departamentos que se dedican al Caso Individual, al Desarrollo de la Comunidad, a Hogares Infantiles, Instituciones Especiales para Niños Lisiados, etc.

Deben mencionarse programas tales como las Guarderías Infantiles, las Asociaciones Juveniles y los Clubes de Madres.

Existen establecimientos que cuidan de los niños abandonados, de los niños de hogares divididos, de los niños que han sido removidos del ambiente del hogar por malas circunstancias de éste, etc. Se proporciona especial cuidado a los niños y jóvenes que presentan una conducta anti-social y existen establecimientos especiales para su cuidado, tratamiento y rehabilitación.

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) que entre otros fines, propende al mejoramiento de las condiciones sociales del medio rural trabaja activamente en el campo del bienestar social, dando especial atención a la familia como unidad básica.

Los numerosos clubes Hogar Rural y Clubes 4-A desarrollan una labor laudable.

Legislación. Argentina tiene una legislación especial y avanzada sobre protección de menores, protección materno infantil, protección a la familia, delincuencia juvenil, etc., pero no siempre se cumplen sus disposiciones.